

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 55	

RESOLUCIÓN No. 247-2024
(SEPTIEMBRE 20 DE 2024)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO CONTRACTUAL No. PS-021-2024 MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA “CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”, DE LA CONTRATACION DERIVADA DE FONPACIFICO”

El Director Ejecutivo del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL FONPACÍFICO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- a) Que mediante Resolución No. 243-2024 expedido por el Director Ejecutivo de FONPACIFICO, se dio apertura al proceso de contratación **MODO DE SELECCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA “ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS” No. PS-021-2024**, cuyo objeto es **“IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE 70 DIAS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE RACION SERVIDA EN SITIO DE CONSUMO EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DE CARÁCTER PUBLICO NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.”**
- b) Que agotado el procedimiento previsto en el Manual Único de Contratación de FONPACIFICO, del proceso de contratación aquí mencionado se recibieron (08) propuestas, presentadas por:
1. **FUNDACIÓN CREER, INICIATIVA, DESARROLLO Y ESPERANZA - CREINDE**, con NIT No. 901.086.083-9, Representado Legalmente por DAYRON PALACIOS ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.451.017 de Quibdó - Chocó.
 2. **FUNDACIÓN CULTURAL PACIFICO EN PAZ**, con NIT No. 818.002.124-1, Representado Legalmente por LUCILA AGUALIMPIA BENÍTEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.032.917 de Medellín – Antioquia.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	RESOLUCIÓN	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 55	

3. **FUNDACIÓN AMOR PARA LA VIDA**, con NIT No. 901.133.322-6, Representado Legalmente por FELIX EMILIO ROMAÑA MINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.646.480 de Alto Baudó – Chocó.
4. **FUNDACIÓN VIVIR MEJOR**, con NIT No. 900.345.231-0, Representado Legalmente por GILDARDO ANDRÉS PINILLOS PABÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.477.769 de Quibdó – Chocó.
5. **FUNDACIÓN SUEÑOS Y MEMORIAS PARA EL CHOCÓ**, con NIT No. 901.369.992-4, Representado Legalmente por SANDRA YESENIA MAZO ASPRILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 44.007.142 de Medellín – Antioquia.
6. **ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS DE BIENESTAR FAMILIAR RIOSUCIO No. 1**, con NIT No. 900.191.762-7, Representado legalmente por RICARDO ESCOBAR GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.092.421 de Riosucio – Chocó.
7. **ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PACÍFICO**, con NIT No. 900.501.411-9, Representado legalmente por DIONICIO VALENCIA CÓRDOBA identificado con cédula de ciudadanía No. 11.615.920 de Bojayá - Bellavista.
8. **FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR**, con NIT No. 900.125.247-4, Representado Legalmente por HAZEL FARUTH HAZZI PEREA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.076.333.775 de Istmina - Chocó

c) Que el Comité de Contratación, mediante acta o informe, evaluó y calificó las propuestas presentadas arrojando el siguiente resultado:

NOMBRE DEL ASOCIADO TECNICO	VR. PROPUESTA	RESULTADO
FUNDACIÓN CREER, INICIATIVA, DESARROLLO Y ESPERANZA - CREINDE	\$2.170.923.440=	100 ADJUDICAR
FUNDACIÓN CULTURAL PACIFICO EN PAZ	\$5.578.226.990=	100 ADJUDICAR
FUNDACIÓN AMOR PARA LA VIDA	\$2.143.680.630=	100 ADJUDICAR
FUNDACIÓN VIVIR MEJOR	\$5.297.990.390=	100 ADJUDICAR

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 55	

FUNDACIÓN SUEÑOS Y MEMORIAS PARA EL CHOCÓ	\$2.880.750.530=	100 ADJUDICAR
ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS DE BIENESTAR FAMILIAR RIOSUCIO No. 1	\$2.845.592.820=	100 ADJUDICAR
ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PACÍFICO	\$1.893.977.330=	95 ADJUDICAR
FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	\$3.709.741.210=	100 ADJUDICAR

- d) Que conforme sus atribuciones legales y estatutarias de FONPACIFICO, es facultad del Director Ejecutivo adjudicar los contratos que requiera FONPACIFICO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Contratación del proceso con modo de selección correspondiente a la contratación DIRECTA “**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**” No. **PS-021-2024** cuyo objeto es “**IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE 70 DIAS MEDIANTE EL SUMINISTRO DE RACION SERVIDA EN SITIO DE CONSUMO EN LA MODALIDAD DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTO EDUCATIVOS DE CARÁCTER PUBLICO NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**” de la siguiente forma:

PRIMER ZONA: ATRATO 1, a la propuesta presentada por el Asociado Técnico FUNDACIÓN SUEÑOS Y MEMORIAS PARA EL CHOCÓ, con NIT No. 901.369.992-4, Representado Legalmente por SANDRA YESENIA MAZO ASPRILLA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 44.007.142 de Medellín – Antioquia, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, no recibió ninguna observación sobre su propuesta y obtuvo 100 puntos en la evaluación.

SEGUNDA ZONA: DARIEN 1, a la propuesta presentada por el Asociado Técnico ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS DE BIENESTAR FAMILIAR RIOSUCIO No. 1, con NIT No. 900.191.762-7, Representado legalmente por RICARDO ESCOBAR GARCÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.092.421 de Riosucio – Chocó, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, no recibió ninguna observación sobre su propuesta y obtuvo 100 puntos en la evaluación.

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 55	

TERCER ZONA: PACÍFICO, a la propuesta presentada por el Asociado Técnico FUNDACIÓN VIVIR MEJOR, con NIT No. 900.345.231-0, Representado Legalmente por GILDARDO ANDRÉS PINILLOS PABÓN, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.477.769 de Quibdó – Chocó, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, no recibió ninguna observación sobre su propuesta y obtuvo 100 puntos en la evaluación.

CUARTA ZONA: DARIÉN 2, a la propuesta presentada por el Asociado Técnico ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PACÍFICO, con NIT No. 900.501.411-9, Representado legalmente por DIONICIO VALENCIA CÓRDOBA, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.615.920 de Bojayá - Bellavista, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, no recibió ninguna observación sobre su propuesta y obtuvo 95 puntos en la evaluación.

QUINTA ZONA: BAUDÓ, a la propuesta presentada por el Asociado Técnico FUNDACIÓN AMOR PARA LA VIDA, con NIT No. 901.133.322-6, Representado Legalmente por FELIX EMILIO ROMANA MINA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.646.480 de Alto Baudó – Chocó, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, no recibió ninguna observación sobre su propuesta y obtuvo 100 puntos en la evaluación.

SEXTA ZONA: SAN JUAN 1, a la propuesta presentada por el Asociado Técnico FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR, con NIT No. 900.125.247-4, Representado Legalmente por HAZEL FARUTH HAZZI PEREA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.076.333.775 de Istmina - Chocó, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, no recibió ninguna observación sobre su propuesta y obtuvo 100 puntos en la evaluación.

SÉPTIMA ZONA: SAN JUAN 2, a la propuesta presentada por el Asociado Técnico FUNDACIÓN CREER, INICIATIVA, DESARROLLO Y ESPERANZA - CREINDE, con NIT No. 901.086.083-9, Representado Legalmente por DAYRON PALACIOS ROJAS, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.077.451.017 de Quibdó – Chocó, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, no recibió ninguna observación sobre su propuesta y obtuvo 100 puntos en la evaluación.

OCTAVA ZONA: SAN JUAN 3, a la propuesta presentada por el Asociado Técnico FUNDACIÓN CULTURAL PACIFICO EN PAZ, con NIT No. 818.002.124-1, Representado Legalmente por LUCILA AGUALIMPIA BENÍTEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 43.032.917 de Medellín – Antioquia, ya que cumple con todos los requisitos establecidos en los Términos de Referencia, no recibió ninguna observación sobre su propuesta y obtuvo 100 puntos en la evaluación.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 1 de 55

ARTÍCULO SEGUNDO: El Proceso se ajustará a las condiciones previstas en el término de referencia de este proceso y tendrá un valor hasta de **VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$26.520.883.340=) INCLUIDO IVA** si es del caso. A continuación se relacionarán las zonas con su respectivo valor:

Nombre o Razón Social	FUNDACIÓN SUEÑOS Y MEMORIAS PARA EL CHOCÓ.
Nit	901.369.992-4
Representante legal	SANDRA YESENIA MAZO ASPRILLA.
Cédula de Ciudadanía	No. 44.007.142 de Medellín – Antioquia.
Oferta económica	\$2.880.750.530=
Zona:	ZONA 1: ATRATO 1.

Nombre o Razón Social	ASOCIACIÓN DE MADRES COMUNITARIAS DE BIENESTAR FAMILIAR RIOSUCIO No.1
Nit	900.191.762-7
Representante legal	RICARDO ESCOBAR GARCÍA.
Cédula de Ciudadanía	No. 1.075.092.421 de Riosucio – Chocó.
Oferta económica	\$2.845.592.820=
Zona:	ZONA 2: DARIÉN 1.

Nombre o Razón Social	ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PACÍFICO.
Nit	900.501.411-9
Representante legal	DIONICIO VALENCIA CÓRDOBA.
Cédula de Ciudadanía	No. 11.615.920 de Bojayá (Bellavista).
Oferta económica	\$1.893.977.330=
Zona:	ZONA 3: DARIÉN 2.

Nombre o Razón Social	FUNDACIÓN VIVIR MEJOR
Nit	900.345.231-0
Representante legal	GILDARDO ANDRÉS PINILLOS PABÓN.
Cédula de Ciudadanía	No. 1.077.477.769 de Quibdó – Chocó.
Oferta económica	\$5.297.990.390=
Zona:	ZONA 4: ZONA PACÍFICO.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacífico.org - www.fonpacífico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5		Código: 120.26.1
			Versión: 1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
			Página 1 de 55

Nombre o Razón Social	FUNDACIÓN AMOR PARA LA VIDA
Nit	901.133.322-6
Representante legal	FELIX EMILIO ROMAÑA MINA.
Cédula de Ciudadanía	No. 11.646.480 de Alto Baudó – Chocó.
Oferta económica	\$2.143.680.630=
Zona:	ZONA 5: BAUDÓ

Nombre o Razón Social	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR
Nit	900.025.247-4
Representante legal	HAZEL FARUTH HAZZI PEREA
Cédula de Ciudadanía	1.076.333.775
Oferta económica	\$3.709.741.210=
Zona:	ZONA 6: SAN JUAN 1.

Nombre o Razón Social	FUNDACIÓN CREER, INICIATIVA, DESARROLLO Y ESPERANZA - CREINDE.
Nit	901.086.083-9
Representante legal	DAYRON PALACIOS ROJAS
Cédula de Ciudadanía	No. 1.077.451.017 de Quibdó - Chocó
Oferta económica	\$2.170.923.440=
Zona	ZONA 7: ZONA SAN JUAN 2

Nombre o Razón Social	FUNDACIÓN CULTURAL PACIFICO EN PAZ.
Nit	818.002.124-1
Representante legal	LUCILA AGUALIMPIA BENÍTEZ.
Cédula de Ciudadanía	No. 43.032.917 de Medellín – Antioquia.
Oferta económica	\$5.578.226.990=
Zona	ZONA 8: SAN JUAN 3

PARÁGRAFO: Este valor deberá cubrir todos los costos derivados de la ejecución de cada uno de los contratos que se suscriban y los impuestos de ley aplicables.

ARTÍCULO TERCERO: El valor será cancelado por el Ministerio de Hacienda (Sistema de presupuesto y giro de Regalías), directamente a la cuenta del Asociado Técnico según la disponibilidad presupuestal No. 4275 del 16 de Septiembre de 2024 del SGR,

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	RESOLUCIÓN		Fecha de Aprobación 01/04/2021
		Página 1 de 55	

previo reporte por parte de FONPACIFICO en el aplicativo SPGR del avance de la ejecución y los trámites correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: En consecuencia, notifíquese personalmente el contenido de la presente Resolución a los adjudicatarios, a fin de dar continuidad al trámite de suscripción del contrato.

ARTÍCULO QUINTO: Contra la presente no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Cartago – Valle del Cauca, a los veinte (20) días del mes de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR

Director Ejecutivo

Proyectó: Brenda Juliana Puentes, Oficina Jurídica y de Contratación.

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307